



ACTA RECLAMACIONES ADMITIDAS A LA FASE DE CONCURSO

**PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO
DE PROFESOR/A DE CANTO-CORO
PARA AL ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA**

En Cercedilla, a 26 de septiembre de 2018, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la fase de concurso, y al objeto de atender las reclamaciones admitidas a la fase de concurso de las pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de empleo de profesor/a de Canto-Coro para la Escuela Municipal de Música y Danza; se personan los miembros del Tribunal calificador.

Vistas las reclamaciones presentadas por:

- **Jiménez Camilleri, Mercedes.**

Atendiendo a la reclamación presentada este tribunal decide que la documentación aportada no especifica que la experiencia laboral docente esté relacionada con la especialidad de profesor de canto/coro. El único documento admitido como acreditación suficiente es el certificado relacionado con su contrato con GSD de 150 horas donde viene claramente detallada la especialidad.

- **Afonso Cano, Yeray Alejandro.**

Atendiendo a la reclamación presentada y una vez revisada la documentación omitida han sido baremados los contratos donde se especifica la especialidad de profesor de canto. Pasando a ser la puntuación final 6,97.

- **Casanova Anguiano, Salvador**

Atendiendo a la reclamación presentada este tribunal decide que la titulación aportada no se corresponde con la exigida en la convocatoria.

De tal modo que, las puntuaciones quedan de la siguiente forma:

CEREZO GALLEGO, MANUEL ANTONIO	8,70
A FONSO CANO, YERAY ALEJANDRO	6,97
PERDIGUERO MORALES, ROBERTO	6,95
FARAG RODRÍGUEZ, FELICIDAD	6,90
MORAL MUÑOZ, EVA MARÍA DEL	6,70
RUIZ LÓPEZ, M ^a DOLORES	6,35
GARCETTI GIACCAGLIA, ADRIANA ELENA	6,10
ORAMAS GARCIA, DAFNE	3,62

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)**

Plaza Mayor, 1 - 28470 CERCEDILLA (Madrid) - Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00
secretaria@cercedilla.es www.cercedilla.es

SECRETARÍA/PERSONAL

SIERRA DASGOAS, RAQUEL	2,40
ROMERA LUZÓN, BLANCA ISABEL	2,29
MARTÍN GANADO, CELIA	2,29
MIRÓ FERNÁNDEZ-FIGUEROA, ELENA	2,00
ÁLVAREZ NOISEL, MATÍAS BRUNO	1,80
MENDOZA SÁNCHEZ, PAULA	1,45
JIMÉNEZ CAMILLERi, MERCEDES	1,38
BUÑUEL MARCO, NOELIA	0,80
MARTÍNEZ VILLAR, ENCARNACIÓN	0,55
SÁNCHEZ PITA, M ^a GUADALUPE	0
CASANOVA ANGUIANO, SALVADOR	--
SEMPERE PALACIOS, NÉLIDA	--

El Presidente

Fdo.: Vicente Sabater

Los Vocales

Fdo.: Sergio Barahona.
Fdo.: Verónica Hernández.
Fdo.: Sergio Méndez
Fdo.: Javier Grande.